



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

**INFORME DE COMISIÓN**

*Ciudad Victoria, Tamaulipas a 3 de Marzo 2021*

**C.P. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VILLARREAL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEV**  
**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los lineamientos por los que se establece medidas de austeridad del gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se rinde el informe sobre la:

*"Acudir a las oficinas de la empresa Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V., a realizar notificación del expediente 18618/15-17-07-02, así como asistir al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje"*

<b>Nombre del Servidor Público Comisionado:</b>	Antonio Galván Infante
<b>Fecha del Informe :</b>	3 de Febrero del 2020
<b>Adscripción:</b>	Departamento de Asuntos Jurídicos
<b>Lugar y Periodo de la Comisión:</b>	Oficinas de IHN S.A de C.V. y al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, los días 24 y 25 de febrero del presente año.
<b>Objeto y/o motivo de la Comisión:</b>	Notificar con relación al expediente Administrativo y Revisar el estado procesal que guardan los expedientes que se tramitan ante este Tribunal y que son de relevancia para la Institución.
<b>Resumen de las actividades realizadas:</b>	Se notifico a los apoderados legales de la empresa IHN S.A. de C.V. y Debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, los asuntos que se ventilan ante el Tribunal, siguen interrumpidos debido a que este Órgano Jurisdiccional se encuentra laborando al 40% retrasando el seguimiento de los antes mencionados.
<b>Conclusiones y resultados obtenido</b>	Estar informado del proceso que guardan de los expedientes que se tramitan ante este Tribunal y notificar en tiempo y forma el asunto relacionado con el expediente 18618/15-17-07-02
<b>Contribuciones a la dependencia:</b>	Atender los asuntos laborales en tiempo y forma, defendiendo los intereses de la Institución.

Atentamente:

**LIC. ANTONIO GALVAN INFANTE.**

Vo. Bo.

**DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ.**

